

INDETERMINADOS

A 8805 / 108

GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año de 1963

Registro general núm.

Negociado 5

PUEBLO

ZARAGOZA

Orden del día reunión 3 abril JUNTA PROVINCIAL  
DE PROTECCION A LA MUJER.  
OBJETO



MINISTERIO DE JUSTICIA

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL  
ZARAGOZA

Oficinas: Arquitecto Yarza, 3  
Teléfono 26718

A 8805/108

R. S. N.º 101  
4 ABR. 1963 ENTRADA

Día 7 MES 19

H.ª 218 N.º 2.410

C. J

R. S. n.ºm. 101

Expediente n.ºm.

Año 63

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento de lo ordenado por V.E. tengo el honor de acompañar al presente escrito Orden del día para la reunión que ha de celebrarse la Comisión Permanente de este Organismo el próximo miércoles día 3 de los corrientes.

Lo que elevamos al superior conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

ZARAGOZA, 1 de abril de 1.963

POR LA JUNTA PROVINCIAL

EL SECRETARIO

*abany*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
(Sección de Coordinación y Relaciones Públicas)

CIUDAD.-

ORDEN DEL DIA que se cita para la reunión a celebrar por la Comisión Permanente de la JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER, el 3 de abril de 1.963.-

---

- 1º.-Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2º.-Liquidación de ingresos y gastos del primer trimestre de la Junta y del Taller.
- 3º.-Oficio Circular de la Junta Nacional, sobre aportación de un día de haber de los funcionarios de la misma, para la suscripción pro-damnificados de Andalucía.
- 4º.-Circulares números 65 y 66 de la Junta Nacional.
- 5º.-Sobre la adquisición de la casa de Porvenir, 12
- 6º.-Asuntos de trámite.



COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER DE ZARAGOZA EL DIA 3 DE ABRIL DE 1963.

En Zaragoza siendo las diecinueve horas del día tres de abril de mil novecientos sesenta y tres se reunió la Comisión Permanente de esta Junta Provincial bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente 1º D. Joaquín Cereceda de la Quintana, asistiendo el Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial, el Vicepresidente 2º D. Miguel Liso Puente, y los vocales Dª Amparo Pérez Maestro, D. Severino Arruebo y el Secretario que suscribe.

Excusaron su asistencia: el M.I.Sr.D. Luis Borraz, Dª - María Angel Higuera, D. Isidro Palos y el Médico de la Junta D. Antonio Zubiri Vidal.

ORDEN DEL DIA

Da comienzo la sesión con la lectura del acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la liquidación de ingresos y gastos del primer trimestre de la Junta y del Taller, que arrojan los siguientes resultados:

DE LA JUNTA :

Ingresos .....	141.617,50
Gastos .....	<u>127.768,83</u>
Saldo en nuestro poder	13.848,67
=====	

DEL TALLER :

Ingresos:	Saldo anterior en nuestro poder ...	47.152,11
	Ventas en el trimestre .....	<u>4.529,65</u>
	Suma .....	51.681,76
Gastos:	Por primeras materias ..	3.742,85
	" gastos varios .....	<u>6.093,64</u>
		9.836,49
Saldo en efectivo al 31/3/63 .....		41.845,27
=====		

Son aprobadas ambas liquidaciones.

SUSCRIPCION PRO-DAMNIFICADOS ANDALUCIA.- Queda informada la Junta de que por disposición de la Nacional se ha contribuido a dicha suscripción con un día de haber por parte de los funcionarios de la Junta.

CIRCULAR Nº 65 de la Junta Nacional. Se lee dicha circular acerca de la encuesta que formulan sobre el próximo Congreso de la Oficina Europea de Acción Social y la O.I.T., acordándose contestarla convenientemente ofreciendo nuestra colaboración.

El Excmo. Sr. Fiscal manifiesta que desea tener información sobre este asunto que juzga sumamente interesante, además que le agradecería si ello fuera posible, asistir a este Congreso.

CIRCULAR Nº 66 de la Junta Nacional. Se da cuenta de esta comunicación por la que se nos dan normas para estudiar la creación por el Patronato en colaboración con el Minis-



terio de Trabajo, de Escuelas de Formación Intensiva Profesional en beneficio de nuestras menores internadas en Instituciones propias o colaboradoras de las Juntas.

Todos los reunidos juzgan de gran interés y suma trascendencia esta labor, lamentando que no podamos realizarla nos otros inmediatamente dado lo reducida que es nuestra Casa Hogar, y en el caso de estudiar la posible creación de una Escuela de Formación Intensiva Profesional, tendría que ser siempre sacrificando y anulando el actual Taller de Géneros de Punto.

El Secretario informa que sobre las gestiones iniciadas para la adquisición de la casa contigua, para poder ampliar la que tenemos, recientemente tuvo oportunidad de plantearse al Sr. Secretario General de la Junta Nacional en Madrid, pero el grave inconveniente es que habría que adquirir sin cargas y como viven cuatro familias hay que solucionar previamente este inconveniente.

Puesto al habla con el propietario del inmueble, por su parte daba toda clase de facilidades pero no podía esperar a formalizar la venta a tener desalojadas las viviendas por una parte, y por otra, los propios inquilinos se han mostrado en principio muy poco dispuestos a desalojar los pisos ni ofreciéndoles las correspondientes indemnizaciones.

Es evidente que podría tener solución este asunto, pero tan dilatada que no merecía la pena acometerla.

Continúa dando cuenta el Secretario que se ha resuelto eventualmente la falta de Hermana maestra en el Taller, y hasta el mes de sepbre. que dispondremos de religiosa dedicada al mismo, designando una señorita de la calle a la que se le retribuye con mil ochocientas pesetas mensuales.

#### ASUNTOS DE TRAMITE

- Expte. 16/60.-Dando cuenta de la baja en Oblatas de GLORIA PEREZ BERNAL.-
- " 48/60.-Idem del caso planteado con la joven mayor de 21 años y menor de 23, RAIMUNDA TARATIEL AIMPARRIBA, y contestación enviada a su madre que se encuentra en la Prisión de Alcalá de Henares.
- " 56/61.-Dando cuenta de la fuga, presentación y traslado a San Fernando de Henares de JOSEFA TELLO LAZARRO.
- " 28/62.-Idem sobre la situación de vigilada de ASUNCION SALMERON FERNANDEZ.
- " 32/62.-Sobre la entrega a su madre, procedente de Ntra. Sra. de La Almudena, de ENCARNACION MORFOLI TEJEDOR y su baja en este organismo, continuando como vigilada su hermana.
- " 37/62.-Dando cuenta de la fuga, presentación y traslado a San Fernando de Henares, de MARIA DEL CARMEN GARCIA GRACIA.
- " 48/62.-Sobre las medidas adoptadas de con la joven MARIA DEL CARMEN LINARES SARASA, que, procedentes de Oblatas fue entregada a sus familiares por enfermedad de la madre, quedando en VIGILANCIA.
- " 49/62.-Idem sobre JOSEFINA AZNAR SERRANO, que procedente del HOGAR-TALLER, fué entregada a su madre, quedando en VIGILANCIA.
- " 50/62.-Idem sobre PILAR GARCIA LUCAS de Madrid, que puesta a nuestra disposición en el Hospital Provincial, por la Jefatura Superior de Policía, se comunicó a la Junta Provincial de Madrid, quién envió a recogerla una Visitadora.
- " 2/63.-Idem sobre DOLORES TAJADA, en VIGILANCIA.-
- " 3/63.- " " MARIA JESUS ANGOS CALAVIA, mayor de 21 años y menor de 23, que procedente de Maternidad salió con la criatura a casa de los pa-



dres del novio, y al no poder convivir, volvió a ingresar a su hijo en el mencionado Establecimiento colocándose ella a servir; no queriendo el novio continuar las relaciones alegando no ha sido él, el autor de los hechos.

- Expdte. n4/63.-Aprobando el ingreso en la CASA HOGAR, a petición de su padre, de ROSA MARIA LUHIA CHARRI, por grave peligro moral.
- " 6/63.-Sobre CARLOTA HEREDIA REYES, entregada por la Jefatura Superior de Policía y trasladada seguidamente a ~~xx~~ Madrid, para su entrega en aquella Junta Provincial. de
- " 7/63.-Sobre PILAR ALVAREZ OLITE, de cuyo asunto dió cuenta a esta Junta el Juzgado de Instrucción núm.4, quedando en VIGILANCIA.
- " 8/63.-Sobre CANDIDA ELORRI COMPAIRED, ingresada en la Institución de Ntra.Sra. de La Almadena, a petición de su padre.
- " 10/63.-Sobre actuación cerca del Ballet "LOLITA DE MONOVAR" a petición de la Junta Nacional, por actuar en el mismo dos menores, cuya denuncia está presentada en el Juzgado de Instrucción núm.4.
- " 11/63.-Aprobando el ingreso en la CSA HOGAR de ARACELI LETOSA IBARZO, a petición de su padre, por peligro moral.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos. De todo lo cual y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente 1º, como Secretario Certifico.-A. Manuel Campos, firmado y rubricado.-Vº. Bº. El Vicepresidente 1º, Joaquín Cereceda, firmado y rubricado.





MINISTERIO DE JUSTICIA

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Oficinas: Arquitecto Yarza, 3  
Teléfono 26718

C-5

R. S. n.ºm. 104

Expediente n.ºm.

Año 63

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V.E., acompañamos al presente escrito copia literal del acta de la reunión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta Provincial, el día 3 de los corrientes.

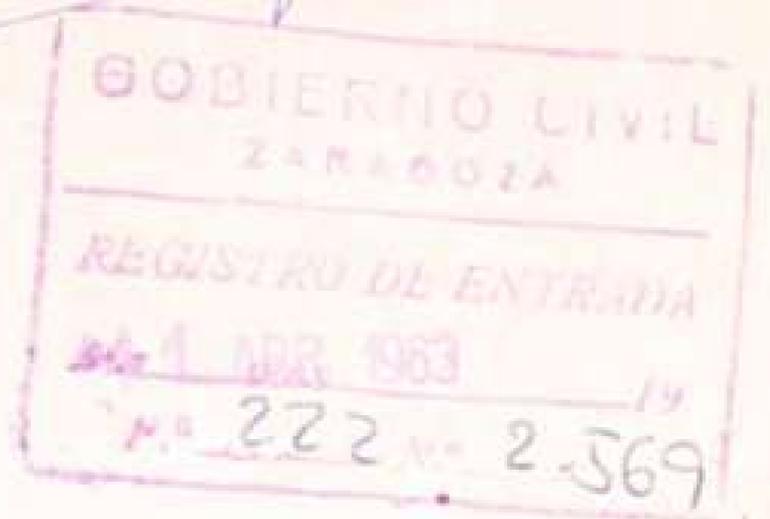
*Muase a  
su carpeta  
el secretario  
Juli*

Dios guarde a V.E. muchos años.

ZARAGOZA, 4 de abril de 1.963  
POR LA JUNTA PROVINCIAL

EL SECRETARIO

*abany*



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

(Sección de Coordinación y Relaciones  
Públicas)

CIUDAD





MINISTERIO DE JUSTICIA

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Oficinas: Arquitecto Tarza, 3

Teléfono 26718

GOBIERNO CIVIL  
 7  
 RECIBIDA  
 31 JUL 1963  
 r. 284 4961

C. 5

R. S. n.ºm. 218

Expediente n.ºm.

Año 63

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V.E., acompañamos al presente escrito copia literal del acta de la reunión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta Provincial, el día 24 de los corrientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 ZARAGOZA, 26 de julio de 1.963

POR LA JUNTA PROVINCIAL  
 EL SECRETARIO

*abany*



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA  
 (Sección de Coordinación y Relaciones  
 Públicas)



COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER, DE ZARAGOZA, EL DIA 24 DE JULIO DE 1.963.-

En Zaragoza, siendo las diecinueve treinta horas del dia veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Permanente de esta Junta Provincial, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente 1º, Don Joaquín Cereceda de la Quintana, asistiendo el Sr. Vicepresidente 2º, Don Miguel Liso Puente, el Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial Don Joaquín Ruiz de Luna y los vocales Dª Amparo Perez Maestro y Don Isidro Palos, y el Secretario que suscribe.

Los restantes señores miembros de la Junta, excusaron su asistencia.

ORDEN DEL DIA

Dá comienzo la sesión con la lectura del acta de la reunión anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la liquidación de Ingresos y Gastos del segundo trimestre de la Junta y por igual periodo del Taller, arrojando los siguientes resultados:

DE LA JUNTA:

Ingresos .....	148.162'27
Gastos .....	127.858'17
Saldo en nuestro poder el 30-6-63 ..	20.304'10

DEL TALLER:

Ingresos: Saldo anterior .....	41.845'27
Ventas en el trimestre ....	13.318'85
SUMA ....	55.164'12
Gastos: Primeras materias 5.497'-	
Varios s/ Caja ..	12.543'25
	18.040'25
Saldo en efectivo el 30-6-63 .....	37.123'87

Quedan aprobadas ambas liquidaciones.-

ESCRITOS DE LA JUNTA NACIONAL.- Se dan lectura a los diversos escritos recibidos de la J. Nacional desde la última reunión de esta Comisión Permanente.

Respecto al que se nos advierte que nuestra CASA-HOGAR, es de preservación y no de reeducación, el Secretario informa que ello es así, pero si tenemos que observar estrictamente esta consideración, tendremos muy pocas menores internadas en nuestra citada CASA-HOGAR, como se demuestra el que actualmente solamente tenemos tres internadas; menos que Religiosas que son cuatro las que constituyen la Comunidad.

Ello plantea serios problemas: El primero que con la dotación que se entrega de TREINTA Y TRES pesetas por menor y día, al haber tan pocas internadas, las religiosas, no pueden sostener económicamente la Casa.

Las Religiosas ya nos han planteado esta realidad y también solicitan se les aumente su dotación de MIL PESETAS mensuales y de que se tengan en cuenta de que son cuatro, y no tres, el número de Religiosas, como se hace constar en el documento suscrito el 19 de julio de 1.960 y nada han cogido-



GOBIERNO DE ARAGON

do hasta la fecha, ya que para que pueda existir Comunidad, lo mí  
nimo que han de ser, es una Superiora y tres Hermanas.

Por otro lado con tan pocas internadas el trabajo que puede des  
arrollar el TALLER, es muy limitado.

Como nuestra CASA-HOGAR, es sumamente reducida, no cabe que meze-  
clemos el caracter de los internamientos por ser totalmente imposi-  
ble establecer la debida separación, por lo que se da la curiosa  
circunstancia de tener mayor número de internadas de la Junta en  
Instituciones ajenas y en las del Patronato, pero fuera de Zarago-  
za, que en nuestra propia CASA.

Una solución posible sería el que la Junta Nacional nos autori-  
zase a la adquisición de un-a Casa que reuniera mayores y mejores  
condiciones, vendiendo la actual, y, entonces los problemas actuales  
tendrían solución al poder disponer de edificio capaz, de preserva-  
ción y de reeducación, para las menores de esta Provincial y la de  
Huesca, que debe valerse también de los internamientos en esta Ca-  
pital, y que por su importancia y el movimiento de menores que re-  
gistra en total, ya merece tener una Institución propia en las de-  
bidas condiciones.

Después de varias intervenciones de los señores presentes, se a-  
cuerda que por la delicadeza e importancia de los temas tratados,  
-se sometan personalmente a conocimiento de la JUNTA NACIONAL, pa-  
ra que puedan resolverse definitivamente, lo antes posible, pues es  
urgente encontrar solución.

En consecuencia se acuerda solicitar una entrevista con el Se-  
ñor Secretario General de la JUNTA NACIONAL, Don Manuel Tallada, y  
que para estos efectos se trasladen a Madrid, los Señores Cereceda  
y Campos, Vicepresidente 1º y Secretario, respectivamente.

CONTESTACION A LA CIRCULAR NUMERO 65.-Se da lectura a la contesta-  
ción que en su día se remitió a la JUNTA NACIONAL, y que es ratifi-  
cada en la presente reunión.

ORDENANZA.-El Secretario informa que desde el pasado 1º de junio  
estamos nuevamente sin ordenanza en las oficinas. Como se recorda-  
rá cuando murió a principios de 1.962 el anterior, la J. NACIONAL  
acordó amortizar la plaza y tras varias gestiones se nos autori-  
zó a nombrar uno, pero con caracter eventual y sin formar en la  
plantilla de empleados de la Junta Provincial. Incluso la exigua  
remuneración de 475-pesetas mensuales se le pagaban por dos con-  
ceptos: 300 pesetas con cargo a Material No Inventariable y 175  
pesetas con cargo a nuestros fondos del TALLER.

Desde la fecha mencionada carecemos de este subalterno,  
pues nadie quiere venir a ocupar una plaza tan mal pagada. El que  
ha cesado, que era jubilado de la Páicia Armada, se marchó para ocu-  
par otro puesto mejor retribuido en el Estado.

Como también carecemos de Auxiliar Administrativo, desde  
la jubilación de Don Gregorio Aroz, pues Madrid ordenó amortizar  
la plaza, nos encontramos solamente las tres Visitadoras, el Ins-  
pector de Policía (nuevo desde enero), el que suscribe en su con-  
dición, además de Secretario, de Oficial 1º.

La Junta reconoce que, evidentemente, en estas condiciones  
no es posible atender adecuadamente a los asuntos de este Organismo,  
y acuerda que es otro de los asuntos a plantear en el proyectado  
viaje a la capital de España.

MAESTRA DEL TALLER.-Sobre este asunto tratado en la reunión anterior,  
el Secretario informa que, dado el poco trabajo que hay, procede pres-  
cindir de la profesional de la calle que admitimos en abril a partir  
del 1º de agosto próximo y con la religiosa que ha de ponerse al co-  
rriente, designaremos a nuestra menor internada PILAR TRIGO, que ya  
conoce perfectamente el oficio para que se complementen en la dire-

ción de los trabajos, retribuyendo a dicha menor con la cantidad semanal de doscientas pesetas.-

ASUNTOS DE TRAMITE

- Expd. nº. 52/57.-Dando cuenta del traslado a San Fernando de Henares, por mal comportamiento en la CASA-HOGAR, de Teruel, de TERESA NAPOLEON GARCIA.-
- " 26/58.-Causa BAJA, por ingreso en Orden Religiosa en Madrid, la tutelada ISABEL MARTINEZ CRESPO, a la que se le obsequia con la adquisición de algunas prendas que le son necesarias.-
- " 62/58.-BAJA DEFINITIVA, por 25 años, de PILAR ESCAPLEZ TORRALBA
- " 9/59.- " " " " " de CIRCUNCISON ARREGUI CORTES
- " 66/59.-Informe sobre MªTERESA GONZALEZ ALONSO, que desea continuar, al igual que su hermana SANTIAGA, en el Colegio de Ntra. Señora del Amparo, en BILBAO.
- " 48/60.-Traslado de Oblatas a la Residencia de SANTA TERESA, en MADRID, de RAIMUNDA TARATIEL ALTARRIBA.
- " 11/61.-Trasaldo del HOGAR de Teruel, a la menor ROSA ALLOZA MUROS, al Colegio de Ntra. Sra. del Alcázar, en BAEZA (Jaen)
- " 29/61.-Informando de que PILAR TRIGO MONTESINOS, que fué colocada en la Escuela de Economía Rural de Cogullada, ha vuelto a nuestra CASA-HOGAR.
- " 8/62.-Informando que aun cuando la Jefatura Superior de Policías nos hizo entrega de la menor PILAR CARMONA SERRANO, hubimos de entregarsela a sus padres (y es la segunda vez) por padecer enfermedad infecto-contagiosa.
- " 16/62.-BAJA DEFINITIVA, por matrimonio de MATILDE FERNANDEZ.
- " 24/62.-Ingreso en SAN FERNANDO DE HENARES, de Mª. JESUS PELEGRIN.
- " 30/62.-Sale de la CASA-HOGAR, entregada a sus padres, DESIDERIA MARTINEZ GONZALEZ.
- " 38/62.-Sale de la CASA-HOGAR, en vigilancia, ADELAIDA FERRERUELA.
- " 40/62.- " " " " " por enferma, ELOISA GRACIA SALAVERA
- " 49/62.-Ingresa en n/ CASA-HOGAR, pero ha de trasladarse a TERUEL a JOSEFINA AZNAR SERRANO.
- " 4/63.-Ingresa en n/ CASA-HOGAR, ROSA MARIA LUHIA CHARRI, que posteriormente se entrega a su padre para trasladarla con sus abuelos paternos a GALICIA.
- " 10/63.-Entregada por la J.S. de Policía, ingresa en n/ CASA-HOGAR, DOLORES CRUZADO ROMERO, que es trasladada a MADRID y entregada en la JUNTA NACIONAL.
- " 12/63.-ALTA en vigilancia tutelar de MªDOLORES MENDEZ VICENTE
- " 14/63.-Ingresa en n/ CASA-HOGAR, AMELIA BARLUENGA LUMBRERAS.
- " 15/63.- " " en Hospital, posteriormente en Maternidad y por último en OBLATAS, como internada MARIA LUISA GRACIA BENITO, que fué entregada por la J.S. de Policía.
- " 16/63.-Entregada por la J.S. de Policía ingresa en n/ CASA-HOGAR y posteriormente trasladada a TERUEL, PILAR SANZ GOMEZ
- " 17/63.-Entregada por la J.S. de Policía, ingresa en el HOGAR de Teruel, TERESA SACRISTAN BONA; siendo trasladada posteriormente a PEÑAGRANDE.
- " 18/63.-Denuncia a Fiscalía supuesto estupro de ANGELA JACA SANZ que causa alta en vigilancia tutelar.
- " 19/63.-Ídem, ídem, ídem, de MARIA LUISA SANCHEZ PUYAL
- " 20/63.-ALTA en vigilancia tutelar de PILAR HEVIA ALVAREZ
- " 21/63.-Aprobando gestiones llevadas a cabo para el matrimonio de MARIA CRUZ CHIVITE RANDEZ.
- " 22/63.-Ingresa en OBLATAS, entregada por la J.S. de Policía, a disposición de la JUNTA de BILBAO, FELICIDAD POSADAS GONZALEZ.
- " 25/63.-ALTA en vigilancia, procedente de Maternidad, de MARIA DEL PILAR SOS URIEL.



Expd. nº. 26/63.-Procedente de Barcelona,ingresa en OBLATAS, ANGELES LAINIZ IZQUIERDO.

" 27/63.-Procedente de Barcelona,ingresa en ADORATRICES, MARIA LUZ PLAZA ADRIANO.

" 28/63.-Ingresa en Maternidad,y posteriormente trasladada a Peñagrande,TOMASA PELEGRIN QUILEZ

" 30/63.-Información solicitada y enviada a la Junta de MURCIA,de José Luis López López.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar,se levantó la sesión a las veintiuna horas.De todo lo cual y con el visto bueno del señor Vicepresidente 1º.,como Secretario Certifico.A.MANUEL -CAMPOS,firmado y rubricado.Vº.Bº. el Vicepresidente 1º,JOAQUIN CERECEDA,firmado y rubricado.





MINISTERIO DE JUSTICIA

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Oficinas: Arquitecto Yarza, 31

Teléfono 26718

GOBIERNO DE ARAGON  
 26 DIC 1963  
 BLA 373. 8.274.5

R. S. n.ºm. 361

Expediente n.ºm.

Año 1963

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento de lo ordenado por V.E., tengo el honor de acompañar Orden del Día, para la reunión que ha de celebrar la Comisión Permanente de este Organismo el próximo día 27 de los corrientes.

Lo que se eleva al superior conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 ZARAGOZA, 24 de diciembre de 1.963  
 POR LA JUNTA PROVINCIAL  
 EL SECRETARIO

*abany*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
 (Sección de Coordinación y Relaciones Públicas)  
 CIUDAD.-



ORDEN DEL DIA QUE SE CITA para la reunión a celebrar por la Comisión Permanente de la JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER, el día 27 de diciembre de 1.963.-

---

- 1º.-Lectura del Acta de la reunión anterior.
- 2º.-Cierre provisional de la Casa Hogar.-
- 3º.-Donativo de 5.000 pesetas de las Religiosas de Santa Ana.-
- 4º.-Viaje de la Vocal de la Nacional, Srta. BLANCO, con dos religiosas Trinitarias, el 29 de noviembre para ver nuestra Casa Hogar.-
- 5º.-Escrito dirigido a la Madre General de las Trinitarias y contestación de dicha Madre.
- 6º.-Correspondencia cruzada con D<sup>a</sup>. Margarita Beruete de ESTELLA, sobre posible utilización de nuestra Casa Hogar.-
- 7º.-Donativos de Navidad, a nuestras menores internadas.
- 8º.-Diversos escritos recibidos de la Junta Nacional.
- 9º.-Asuntos varios.-
- 10º.-ASUNTOS DE TRAMITE.-Expedientes.-





MINISTERIO DE JUSTICIA

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON  
20 DIC 1963  
371. 228

Oficinas: Arquitecto Yarza, 3

Teléfono 26718

C. 5  
Se firmó

R. S. núm. 848

Expediente núm.

Año 1963

Con el presente oficio elevo a V.E. la solicitud de que tenga a bien firmar el talón del Banco de España que se acompaña nº 445.573 por el importe de SESENTA MIL (60.000.-) pesetas, para atender pagos normales de este Organismo -- por el presente trimestre.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1963

Por la Junta Provincial  
El Secretario,

*abany*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.